INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2022

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción III, inciso b y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a Programas y Proyectos de Inversión, manifiesto que este **Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México**, al 30 de septiembre de 2022, no tiene Programas o Proyectos de Inversión, y en consecuencia no le es aplicable.

ELABORÓ	REVISÓ
C.P. AÍDA RAMÍREZ MEDINA	L.C. JULIO CESAR LÓPEZ SERRANO
RESPONSABLE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

IIFAEM
Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México